



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS:
PRACTICUM I. GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



CURSO 2024-25.

Toda la información del proceso de prácticas se publicará en la página web del centro y/o se remitirá por correo electrónico.

Facultad de Educación y Psicología/Prácticas Externas: [PRÁCTICAS EXTERNAS. — Portal de la UEX - Bienvenido a la Universidad de Extremadura \(unex.es\)](#)

- 1. IMPORTANTE:** Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, en su disposición adicional quincuagésima segunda: Inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación, **se recuerda a los estudiantes que deben haberse dado de alta en la Seguridad Social y haber Notificado el NUSS/NAF en el Portal Servicios.**
- 2. Baremo de asignación:** Con fecha **3 de septiembre de 2024**, el Vicedecanato de Prácticas publicará el listado de alumnos matriculados en el PRÁCTICUM I de Infantil y Primaria, baremado según la calificación media del expediente (60 créditos).
- 3. Reclamaciones y prioridad de elección de centro:** El alumnado dispondrá hasta el día **5 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas** para presentar la solicitud al Vicedecanato de Prácticas mediante correo electrónico (subdircenteduc_prac@unex.es). Podrá:
 - Presentar reclamaciones al baremo. En el caso de que un estudiante no aparezca en el baremo por error y no reclame en el periodo establecido, el Vicedecanato le asignará el Centro de Prácticas que estime oportuno.
 - Solicitar prioridad en la elección de plazas de prácticas. Aquellos alumnos que se encuentren en alguno de los **casos de preferencia de elección de prácticas (discapacidad o deportistas de alto rendimiento)**, deberán comunicarlo y acreditarlo convenientemente antes de que termine el plazo de reclamaciones indicado anteriormente (**5 de septiembre de 2024 hasta 13:00 horas**).
- 4. Publicación de relación de centros y baremación definitiva:** Con fecha **9 de septiembre de 2024** el Vicedecanato de Prácticas publicará la relación de centros de prácticas con las plazas ofertadas para educación infantil y primaria. La fecha puede variar en función del momento en el que la Consejería de Educación nos remita la información. Asimismo, se publicará **con fecha 9 de septiembre** el baremo definitivo que incluirá a todo el alumnado matriculado en el PRACTICUM I.
- 5. Asignación de centros:** La asignación de centros de prácticas entre el alumnado del PRÁCTICUM I de los grados de Infantil y Primaria será **PRESENCIAL** en la Facultad de Educación y Psicología. Las fechas y horas para celebrar el acto presencial de la asignación de centros de prácticas serán las siguientes:
 - **Educación Infantil: 11 de septiembre de 2024, a las 10:00 h** (Salón de grados)
 - **Educación Primaria: 11 de septiembre de 2024, a las 12:00 h (del 1 al 140)** (Salón de grados) y **11 de septiembre de 2024, a las 13:00 h (del 141 al 280)** (Salón de grados).



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS:

PRACTICUM I. GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



CURSO 2024-25.

- a. El estudiante deberá estar presente con DNI en mano para poder expresar su elección. Si alguien no pudiera asistir al llamamiento, puede delegar su elección en una tercera persona. Para ello, deberá realizar una autorización mediante una fotocopia del DNI del estudiante interesado, firmada por este, y donde conste que autoriza a “Nombre, Apellidos y DNI de la persona en quien delega” a realizar la elección del centro de prácticas en su nombre.
- b. Además, **si alguno de vosotros no puede acudir presencialmente ni delegar en una tercera persona, vamos a habilitar una sesión de ZOOM para casos justificados.** **Importante: deberéis tener la cámara conectada y tener en mano el DNI. Esta sesión será grabada.**

Tema: Asignación Centros INFANTIL Curso 2024_25:
Hora: 11 sept 2024 10:00
Entrar Zoom Reunión
https://unex-es.zoom.us/j/96683489466?pwd=SWD7azLGjLjZYj5X8eHdb85ixicv7u.1
ID de reunión: 966 8348 9466
Código de acceso: 467745

Tema: ASIGNACIÓN CENTROS PRIMARIA 2024 2025
Hora: 11 sept 2024 12:00
Entrar Zoom Reunión
https://unex-es.zoom.us/j/99988324833?pwd=0mMBbbg6gD5WUEp103pxQd5sMbQeLK.1
ID de reunión: 999 8832 4833
Código de acceso: 687632

- c. Las personas con prioridad en la elección de centro dispondrán hasta el día **10 de septiembre de 2024 a las 13:00 h** para indicar el centro, adaptado a sus necesidades, en el que desean realizar las prácticas enviando e-mail al Vicedecanato de Prácticas subdircenteduc_prac@unex.es
 - d. Con el fin de agilizar el acto para la asignación de centros, se recomienda al alumnado que, antes de acudir al mismo, tenga seleccionados por orden de preferencia **al menos cinco centros** en los que le gustaría realizar sus prácticas. Para la selección de los mismos se ha de tener en cuenta que, acorde con el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, el alumnado no podrá mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada donde vaya a realizar sus prácticas.
 - e. Al alumnado que no haya elegido centro de prácticas en tiempo y forma se le asignará, de oficio, uno de entre las plazas vacantes.
6. **Publicación definitiva de elección de centro:** El **11 de septiembre de 2023** se publicará el listado definitivo de elección de centros.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS:

PRACTICUM I. GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



CURSO 2024-25.

7. **Publicación definitiva de tutores académicos de la UEx:** El **17 de septiembre de 2024** se publicará el listado con la conformación de grupos para los seminarios junto con sus tutores académicos.
8. **La asignación de tutores en los centros educativos** es competencia y responsabilidad de cada centro escolar, y se realizará conforme a los criterios establecidos por la Consejería de Educación en su ORDEN de 23 de diciembre de 2010 por la que se regula el desarrollo del PRACTICUM de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria y se establecen los requisitos para la selección de los centros de formación en prácticas y de los maestros tutores (DOE, nº 7 de 12 de enero de 2011) y Resoluciones anuales posteriores.
9. **Desarrollo de las prácticas:** Realización de los seminarios iniciales en la Facultad el **23/24 de septiembre de 2024**, y desarrollo de las prácticas en los centros educativos **entre el 25 de septiembre y el 20 de diciembre de 2024**.
10. Se recuerda al alumnado que, en cumplimiento de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, los alumnos de prácticas deben disponer del **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual** antes de incorporarse al centro de prácticas.